

UN CULTIVO NOBLE Y DE MUCHO VALOR.

NOTAS SOBRE EL AZAFRÁN DE LA MANCHA A FINALES DEL SIGLO XVIII.

POR FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ 

Catedrático Acreditado de Historia Moderna en la Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM)



Sabemos poco del azafrán en el pasado. Su historia a menudo se confunde con la literatura, está impregnada de un cierto tono de exotismo o está envuelta en un halo de romanticismo y de leyenda propio de unos orígenes que lo vinculan al mundo oriental. Con anterioridad al siglo XX, nuestros conocimientos sobre el azafrán en España y, por lo tanto, en Castilla-La Mancha -su mayor productor antes y ahora-, se diluyen en una vaporosa imagen obtenida a partir de noticias dispersas y generalistas. Impresiones, con harta frecuencia, poco contrastadas con la realidad a la que solo los documentos nos aproximan. Utilizado como uno de los símbolos de La Mancha y, al mismo tiempo, ligado internacionalmente a la *marca España*, es curioso que todavía no se haya desarrollado un plan de investigación que, con el rigor que corresponde, aborde su estudio en el pasado. Un estudio que vaya más allá de generalidades, que se centre en los lugares donde se cultivaba, en los circuitos por donde se comercializaba y en las familias y en las personas que lo trabajaban, los auténticos protagonistas de una historia que aún falta por hacer. Con este texto solo pretendemos presentar una primera aproximación al tema a partir de las investigaciones que estamos llevando a cabo en el Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) de la Facultad de Humanidades de Albacete en la Universidad de Castilla-La Mancha. Datos que hay que considerar como unos materiales iniciales sobre los que habría que profundizar en el futuro.

Gracias a las informaciones contenidas en las *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, de Eugenio Larruga, podemos saber cuáles eran en 1792 las principales zonas productoras de azafrán. Sin lugar a dudas, la antigua provincia de Cuenca sobresalía por encima de todas las demás en el cultivo de “*una semilla noble, y de mucho valor*” como la consideraba este autor. En concreto, sobre esta provincia se especificaba que:

“Se cria bastante azafrán , y muy bueno, los pueblos que cultivan más este fruto son Cuenca, Valera, Bonache, San Clemente, Iniesta, Tarazona de La Mancha, Quintanar del Rey , Madrigueras , VillaGarcía, Villalgordo de Xucar, Casas de Guijarro, Rubielos altos, y Rubielos bajos, Utiel, Requena, El Provencio, Minaya, etc.”

La cosecha del azafrán llega anualmente, computada por algunos años, a cincuenta mil libras. Vale esta cosecha por ciento diez reales, cinco millones quinientos mil reales. Se consumen en la provincia dos mil doscientas libras. Las demás le sobran, y se extrae parte para algunos parages del Reyno; pero la mayor sale para Cádiz y otros puertos. Gana en este artículo cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil reales”

El contraste con la llamada entonces provincia de La Mancha, con capitalidad en Ciudad Real, es notorio. También se decía que había algunas zonas con abundantes cosechas de azafrán. Los pueblos que más destacaban eran Campo de Criptana, Manzanares, Quintanar de la Orden y Villarrobledo. Pero según sus cálculos esta provincia producía 4000 mil libras que, por 110 reales cada una, suponían 440.000 reales. En este caso, en su mayor parte se destinaba a otras zonas próximas. La reducción del cultivo era manifiesto hacia el norte. En la vieja provincia de Toledo solo se cogían 1000 libras y, además, su importe era inferior: 86 reales cada libra, lo que importaba 86.000 reales. Aquí destacaban Belinchon y Villafranca de los Caballeros “*donde hay bastante aplicación a su sementera; y también en Pedro-Muñoz, aunque no tanta*”. Mientras, una zona totalmente deficitaria era Guadalajara: solo producía 40 libras que, a 90 reales cada una, valían 38.600 reales. Teniendo en cuenta que, según los cálculos de Larruga, en la provincia se consumían 290 libras, le faltaban 250 para cubrir sus necesidades. De ahí que se estimara una “pérdida” de 22.500 reales al tener que comprar el producto fuera.

MEMORIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS SOBRE LOS FRUTOS,

COMERCIO, FABRICAS Y MINAS DE ESPAÑA,

CON INCLUSION DE LOS REALES DECRETOS, ÓRDENES,
CÁDULAS, ARANCELES Y ORDENANZAS EXPEDIDAS
PARA SU GOBIERNO Y FOMENTO.

TOMO I.

QUE TRATA DE LOS FRUTOS, MINAS Y COMERCIO DE LA
PROVINCIA DE MADRID.

POR DON EUGENIO LARRUGA.



EN MADRID: AÑO DE MDCCCLXXXVII.

EN LA IMPRENTA DE BENITO CAÑO.

Con licencia.



Por desgracia el Reino de Murcia no está dentro de las memorias de Larruga y, en consecuencia, no hay información sobre el territorio de la actual provincia de Albacete que entonces formaba parte del mismo. Sí sabemos, sumando parcela a parcela, que hacia 1755 había cultivadas en el conjunto de la comarca más manchega del reino murciano 415 hectáreas, todas de secano (véase el Cuadro 1). Del total, aproximadamente el 36 por ciento correspondían a la villa de Albacete y ninguna a Alpera. En las mismas fechas, en la comarca de Hellín se contabilizaban 56,24 hectáreas, en su mayoría en Hellín puesto que en Liétor había 6,71 y 2,5 en Tobarra. El escaso peso del azafrán en esta zona en este momento aún se resalta más si tenemos en cuenta que solo en Casas Ibáñez ya se cultivaban por entonces 250 hectáreas. Pero, además, en Ontur y en Albatana no se registraba ninguna parcela y aún en 1787 su presencia era mínima: según las relaciones de Tomás López, en la primera población había 60 libras y únicamente 11 onzas en la segunda. Mucho mejor sería la progresión en Tobarra según esta misma fuente al recogerse ahora unas 1100 libras. Tampoco en Almansa a mediados de siglo se registraba ninguna parcela de azafrán pero treinta años después las Relaciones de Tomás López especifican que su producción suponía “277 libras del diezmo del último quinquenio”.

La expansión del cultivo del azafrán a lo largo de la centuria ilustrada parece que es un hecho. Quizá el caso más ilustrativo es el de Utiel y Requena, pertenecientes a la provincia de Cuenca hasta la reorganización administrativa de Javier de Burgos en 1833 que pasarían a Valencia. En las Memorias de Larruga se califica de “admirables” los logros experimentados teniendo en cuenta que “en sus anchos distritos no había una cebolla sesenta años ha y hoy es uno de sus principales frutos”.

Cuando nos referimos a La Mancha, a veces se olvida que también se trata de un paisaje de contrastes. Es cierto que la mayoría de las parcelas tenían unas superficies enormes pero, igualmente, estaban salpicadas por un buen número de otras que tenían una extensión muy reducida. Microparcelas entre las que sobresalían las dedicadas a la viña y, sobre todo, al azafrán. Así, como podemos ver



Cuadro 1

Superficie cultivada de azafrán en algunas zonas de la provincia de Albacete a mediados del siglo XVIII (en hectáreas)

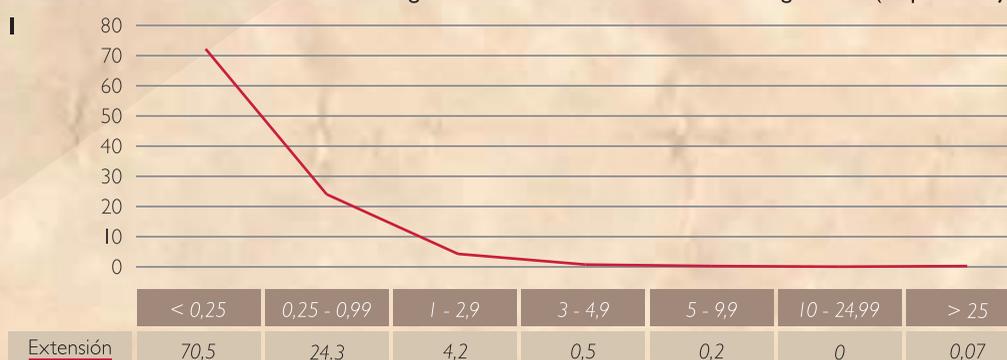
	Regadío	Secano	Total
Comarca La Mancha	—	414,99	414,99
Comarca Hellín	32,88	23,36	56,24
Villa de Albacete	—	150	150
Villa de Casas Ibáñez	—	249,95	249,95
Villa de Jorquera	—	28,78	28,78
Almansa	—	—	—

Nota: La comarca de La Mancha incluye Albacete, Chinchilla y sus aldeas, La Gineta, Carcelén, Alpera, Montealegre del Castillo y Ves con sus casas; la comarca de Hellín incluía Hellín, Tobarra, Albatana, Liétor y Ontur.

Fuente: Armario Sánchez, Fernando: *Estructura y propiedad de la tierra en el Reino de Murcia a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, Volumen II, p. 965 para la comarca de Hellín, Volumen III, p. 1338 para Almansa y p. 1440 para la comarca de La Mancha; Simón García, M^a Mar: *Familia, propiedad y grupos sociales en la tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII. Un espacio rural diferenciado*, Albacete, Instituto de Estudios Albacences, 2011, p. 107, para las villas de Casas-Ibáñez y Jorquera; Gómez Carrasco, Cosme, J.: *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacences, 2007, p. 194 para la villa de Albacete.

Gráfico 1

Distribución de las parcelas de azafrán según su tamaño en hectáreas. Comarca de La Mancha del antiguo Reino de Murcia a mediados del siglo XVIII (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de Armario Sánchez, Fernando: *Estructura y propiedad de la tierra ...op. cit.*, Volumen III, p. 1443.

Gráfico 2

Valoración catastral del azafrán en reales por hectárea a mediados del siglo XVIII



Nota: valor promedio de todas las calidades de tierra utilizadas para el cultivo de azafrán.
Fuente: Elaboración propia a partir de Armario Sánchez, Fernando: *Estructura y propiedad de la tierra ...op. cit.*, Volumen II, p. 943 para Hellín, Tobarra y Liétor; Volumen III, p. 1417 para el resto.



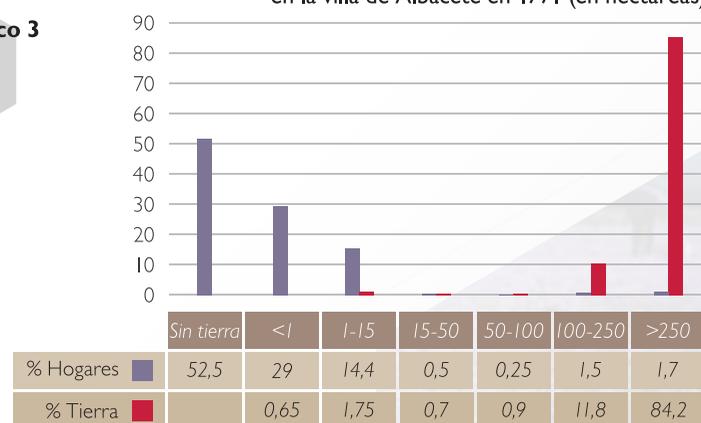
Pero a quien más beneficiaba era sobre todo a los más débiles. Con más de 300 libras de cosecha, en las Navas de Jorquera se afirmaba explícitamente que “el azafran sirve de mucho alivio a los pobres”. Y en este sentido, también Larruga lo alababa:

“por ser éste el mas cómodo para gente pobre; pues cuesta poco, o ayudan a él viejos, mugeres y niños, particularmente al tiempo de la cosecha, en que es menester muchas manos, que se meneen con ligereza y ninguna fuerza: por cuyo motivo, y ser el fruto mas igual, cierto y seguro en general, se dedican a él con mas gusto y provecho los pobres labradores, además de otra ventaja que logran en la pronta y fácil salida, desde el punto que se coge; bien que los que pueden lo guardan para vender en verano, en que suele subir de quinta á quinta parte de precio”.

La manera burlona con la que tantas veces se ha tratado al manchego, desacreditado con “sátiras pueriles, y muchas veces



Distribución de la propiedad de la tierra por hogares en la villa de Albacete en 1771 (en hectáreas)



Fuente: Gómez Carrasco, Cosme, J.: *Entre el mundo rural y el mundo urbano...op. cit., p. 199*

ignominiosas”, como ya criticaba Larruga en 1792, poco tiene que ver con sus circunstancias. Según dicho autor había muchos motivos para compadecerse de ellos en vez de ridiculizarlos. Descritos como “robustos, sobrios, nada delicados, dóciles para el trabajo, y sufridos y constantes en él” —siempre y cuando se les supiera tratar con agrado, y sin aspereza, algo que era muy contrario al carácter manchego en su opinión—, estaban sin embargo “reducidos los más á ser unos miserables braceros de un cierto número de hombres poderosos, entre quienes están repartidas las haciendas”. Efectivamente, la elevada concentración de la riqueza y de la superficie agraria que caracterizaba a la sociedad manchega se traducía en la existencia de una tremenda polarización social. El ejemplo de la villa de Albacete en 1771 es muy ilustrativo (Gráfico 3): mientras que más de la mitad de los hogares (52,5 %) no tenía ni siquiera una parcela, solo 13 hogares (1,7 %) aglutinaban el 84,2 % de la tierra.



Hablamos, pues, de una sociedad de jornaleros, sirvientes, pequeños labradores, pastores y artesanos pobres donde la mayoría no podían vivir de lo suyo. La funcionalidad económica y social del azafrán resultaba fundamental para muchos en estas tierras. En especial para las mujeres solas al frente de sus hogares como viudas, solteras o con el marido ausente. La Roda nos proporciona algunos casos muy ilustrativos a mediados del siglo XVIII como el de la viuda Ana García, de 60 años, dedicaba a “asistir a un horno suyo” y que además disponía de dos parcelas arrendadas cultivadas de azafrán de 12 y 16 fanegas como complemento para garantizar la supervivencia de su unidad familiar.

Una de las muestras que más justifica en estas tierras la consideración del azafrán como un cultivo noble y generoso tiene que ver con las prácticas de ayuda y solidaridad que siempre se multiplicaban en el momento del matrimonio de los hijos. Porque, para que los jóvenes pudieran establecerse por su cuenta en una sociedad donde la precariedad era el denominador común, el azafrán permitía contar con una mínima base sobre la que iniciar su nueva vida los recién casados. A sus 86 años, Matilde González Piqueras aún recuerda cómo en Abengibre dos años antes de contraer matrimonio con Miguel García Vergara, sus suegros plantaron para ellos dos “posturas” de azafrán. De este modo, con 24 y 25 años respectivamente, cuando se celebró la boda, el 26 de noviembre de 1955, la hija del Serrano y Sagasta, como eran conocidos en el pueblo, pudieron disponer de cinco libras de tostado con el que iniciar juntos su andadura en una casa independiente.

Dos siglos antes, las calculadas estrategias de reproducción social de las familias no serían muy diferentes. La siembra de alguna parcela por parte de los padres para que los hijos recogieran la cosecha, la cesión de tierra o la donación de alguna mula si la familia tenía labor propia, era algo común. Por ejemplo, en 1761 el caso de Alonso Gómez Collado, un labrador de 22 años de Tarazona de La Mancha, es muy expresivo. Según las Comprobaciones del Catastro de Ensenada, estaba casado con Isabel de Honrubia, también de 22 años y con quien tenía una hija de ocho meses. Sus únicos bienes eran 4 almudes de viña de segunda calidad que gozaban por herencia de su padre (que a buen seguro luego se tendrían en cuenta a la hora de la partición definitiva) así como un macho de carga. Y además cultivaba 4,5 celemines de azafrán en dos parcelas por los que pagaba de renta anual 42 reales.

Y lo mismo cabe decir cuando se trataba de jornaleros o mozos sirvientes. El cultivo de algún celemin, bien en arrendamiento o bien aprovechando la reducida extensión de tierra cedida por el amo como parte del salario, les permitía obtener un complemento económico para sus jóvenes hogares. El ejemplo de Martín Catalán también en Tarazona es ilustrativo. Casado de 24 años con María Escribano, de 25, tenían un hijo de 2 años. En su declaración se especificaba que no disponían de bienes algunos, “si solo un celemin de azafrán en tierras de D. Miguel Benítez a quien pago de rento 10 reales”.

Como hemos comprobado, la importancia del azafrán en las primeras fases del ciclo familiar y, aún más allá, a lo largo de

toda la vida, es una realidad en las tierras de Castilla-La Mancha. En un contexto como el siglo XVIII donde predominaba de manera absoluta la gran propiedad, junto a las necesidades de contratación de mano de obra fija y eventual de las grandes explotaciones que permitía obtener un salario, la amplia difusión de la fórmula del arrendamiento de tierras facultaba el cultivo de reducidas extensiones donde obtener productos muy rentables como el azafrán. De este modo, basándose en el trabajo del grupo familiar y en la complementariedad de actividades, se podría garantizar la subsistencia y, en algunos casos, hasta llegar a una cierta acumulación si se aprovechaban las oportunidades que ofrecía una planta, no solo noble, sino de mucho valor al tener su producción una clara orientación hacia el mercado nacional e internacional.

Para terminar solo queremos insistir en que aún falta mucho por conocer de la historia del azafrán de La Mancha. Los esfuerzos que se están realizando para estudiar sus propiedades bioquímicas, farmacológicas, gastronómicas, etc, deben tener también en cuenta su dimensión sociohistórica y cultural. Si no queremos quedarnos solo en una mera etiqueta, creemos que es el momento de impulsar un plan de investigación integral sobre el azafrán que no olvide su pasado. Un objetivo que deber contar con el apoyo de instituciones, empresas y particulares y en el que la Universidad de Castilla-La Mancha sin duda asumirá el papel que le corresponde.